PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 109° Aniversario de la inauguración "**Del Colegio Nacional José Hernández"** que se celebra el 17 de mayo de 2023, en la ciudad de Chivilcoy.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 17 de mayo de 1914, se llevaba a cabo, la tan esperada y significativa inauguración oficial, y la correspondiente apertura del ciclo lectivo, del Colegio Nacional "José Hernández", de la ciudad de Chivilcoy.

La iniciativa, para la creación de un Colegio Nacional, en Chivilcoy, había surgido en 1908, bajo la gestión municipal de Don Vicente Domingo Loveira, quien efectuó una serie de importantes gestiones, en las altas esferas legislativas del parlamento nacional. A raíz de ello, el entonces senador de la Nación, Dr. Manuel Láinez, y su compañero de bancada, Dr. Alejandro Carbó, presentaron un proyecto de ley, que propiciaba la fundación de cuatro nuevos Colegios Nacionales, en Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos), Río Cuarto (Provincia de Córdoba), Azul (Provincia de Buenos Aires), y nuestra ciudad bonaerense de Chivilcoy.

Tiempo más tarde, el 6 de julio de 1912, a fin de activas e impulsar los trámites respectivos, se conformó una comisión de vecinos chivilcoyanos, preocupados por tan larga demora. Con la valiosa colaboración del calificado y prestigioso jurisconsulto, catedrático, magistrado y hombre público, oriundo de nuestra ciudad, el Dr. Antonio Bermejo, presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y de los legisladores nacionales, Dr. Alfredo L. Palacios y Vicente Gallo, se logró la inclusión de la partida presupuestaria, para la instalación y puesta en marcha, del futuro Colegio Nacional de Chivilcoy.

En 1924, la Municipalidad de Chivilcoy, efectuó la donación del predio o terreno, sobre el cual se levanta, el actual edificio del Colegio, sobre la avenida Calixto Calderón Nro. 25.

En 1949, por una iniciativa del poeta, escritor y docente, profesor José María Gallo Mendoza, se le impuso al establecimiento, el nombre del gran poeta gauchesco José Hernández.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En 1993, el Colegio Nacional "José Hernández", se transfirió y colocó bajo la órbita de la Dirección General de Escuelas, de la provincia de Buenos Aires, desde el 1 de enero de 1994; transformándose así, en la Escuela Media Nro. 203. Sin dudas, todo un prolongado y fecundo itinerario, y una vida de enseñanza, que enaltece y honra, la historia educacional chivilcoyana.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIÓ GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.